



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0009176/2019

VISTO:

La Ordenanza 4/18 –RHCS 1445/18- y la Res. HCD 354/18 (Guía de Procedimientos), que reglamentan los concursos para la cobertura de cargos de Profesores Auxiliares.

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad para la convocatoria de esos concursos;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Auxiliares en el **Departamento de Química Teórica y Computacional** de esta Facultad, en las categorías, con la dedicación, función docente, perfil y tribunal que en cada caso se indica en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del **23 agosto al 12 de septiembre de 2019**. La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptará por Mesa de Entradas de esta Facultad, sita en Haya de la Torre esq. Medina Allende, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10 a 12 horas.

Artículo 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones establecidas por la Ord. 4/18, presentando la documentación correspondiente.

Artículo 4º: En cumplimiento con los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, los aspirantes a cargos con perfil de investigación deberán presentar un plan de actividades de investigación y/o extensión.

Artículo 5º: Se tendrá en cuenta para las designaciones de los cargos concursados, la Ordenanza 3/00 del H. Consejo Superior y sus modificatorias.

Artículo 6º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquense y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Resolución Nº
SC / acf

706


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0009176/2019

ANEXO I: Res. HCD

706

Departamento: QUÍMICA TEÓRICA Y COMPUTACIONAL

Cargos: 3 (tres) Profesor Asistente

Dedicación: Simple – Perfil de Investigación

Área Docente: Todas las áreas del departamento

Área de Investigación: Química Computacional o Electroquímica Teórica

La orientación en investigación deberá corresponder preferentemente, a proyectos llevados a cabo en este Departamento, bajo la dirección de profesores del mismo.

Perfil del candidato: INVESTIGACIÓN

- Título de Doctor o título de grado, preferentemente estudiante de carreras de doctorado de esta Facultad,
- Acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en las asignaturas motivo del concurso.
- Acreditar participación activa en al menos un proyecto de investigación, aprobado por organismos provinciales y/o nacionales y/o internacionales con dedicación de 40h/semanales, preferentemente con lugar de trabajo en el Departamento de Química Teórica y Computacional, FCQ .
- Acreditar condiciones para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión

Tribunal

Titulares

Dra. Patricia PAREDES OLIVERA
Prof. Adjunta – Dto. Qca. Teórica y Computacional

Dr. Gustavo A. PINO
Prof. Asociado – Dto. Fisicoquímica

Dr. Jorge G. ADROVER
Prof. Titular – FAMAF -UNC

Suplentes

Dr. Ezequiel P. M. LEIVA
Prof. Titular – Dto. Qca. Teórica y Computacional

Dra. María Teresa BAUMGARTNER
Prof. Asociada – Dto. Química Orgánica

Dra. María Cecilia GIMENEZ
Prof. Adjunta – FAMAF-UNC

Observadores Estudiantiles

Srta. Lara C. CHÁVES

Sr. Facundo L. CORTES